

RESOLUCION -DNAT-2020-656

SALTA, 12 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE N° 10.253/2019

VISTO:

Las Res. DNAT-2019-634 y la Res DNAT-2019-1302- relacionada con la designación y posesión de funciones de la alumna Gea Anahí Guanuco Aguilar - en el cargo de becaria de formación para realizar tareas en el Laboratorio de Referencia de Análisis y Diagnostico Ambiental (LADA) de la Facultad de Ciencias Naturales a- a partir del 16 de agosto de 2019 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el año de designación y con fecha (09/11/2020) la tutora responsable eleva nota solicitando la prórroga de la beca de la citada alumna con efecto retroactivo al mes de agosto de 2020. Al mismo tiempo presentó un informe de avance de las tareas realizadas.

Que el suscripto en virtud de lo expresado y dada la situación de pandemia que impide la reunión de personas, en este caso de la comisión de becas, autoriza una prórroga en el cargo de becaria de formación Gea Anahí Guanuco Aguilar – del Laboratorio de Referencia de Análisis y Diagnostico Ambiental (LADA) de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 01 de agosto de 2020 y por un lapso de doce (12) meses.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otórguese una prórroga de la alumna **GEA ANAHÍ GUANUCO AGUILAR** – DNI N° 37.518.239 - en el cargo de becaria de formación para realizar tareas en el Laboratorio de Referencia de Análisis y Diagnóstico Ambiental (LADA) de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01 de agosto de 2020 y por el termino de doce (12) meses, con cargo a lo fijado en Res. CS 470/09, por las razones expresadas anteriormente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Guanuco Aguilar, Lic. Gómez Molina, Laboratorio LADA, Escuela de Agronomía, Secretaría de Cooperación Técnica Direcciones Generales Administrativa Académica Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales